Salto del Guaira, 19 de Junio de 2012.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LPN N° 12/2012 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
ID PORTAL: 237816

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha **06/06/2012** a las **7:30 hs.** del acto de apertura de sobres del Llamado "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**", por la modalidad de Concurso de Oferta, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: **Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.**

1- Evaluación de Ofertas

Que conforme al acta de recepción y apertura de sobres elaborada por la **OUC**, se han presentado en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, IPYAPY S.R.L**

Que, en virtud al Art. 27 de la Ley N° 2051/03, que reza: el comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o rechazarlas: y (según al art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, el decreto 21909/03 Art.58 inc 3 establece que: toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones aquellas que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación.

De conformidad a la sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Clausulas 28, 29 y 30 Sección I de las IAO. Además adoptara los

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Art. 60 y 61 del Reglamento.

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas.

1. **IPYAPY S.R.L** : presenta una oferta por un monto de:

LOTES	MONTO
LOTE 1	NO COTIZA
LOTE 2	154.380.000
LOTE 3	232.640.000
TOTAL GRAL	387.020.000

2. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**: presenta una oferta por un monto de:

LOTES	MONTO
LOTE 1	94.247.000
LOTE 2	156.593.000
LOTE 3	237.253.000
TOTAL GRAL	488.093.000

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	IPYAPY S.R.L	Constructora 8 de Diciembre
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE	C UMPLE

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***IPYAPY S.R.L*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**IPYAPY S.R.L**	**CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**
REQUISITOS MÍNIMOS	**Cumple/ No Cumple**	**Cumple/ No Cumple**
2.1. *El oferente o los miembros de un consorcio deberá probar haber generado, durante el mejor año (un año) de los últimos diez años, un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Canindeyú.-*	No Cumple	Cumple

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	**IPYAPY S.R.L**	**CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

REQUISITOS MÍNIMOS	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
3.1. "*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."*	No Cumple	Cumple
3.2. *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el* ***período 3 años en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras similares a la propuesta***	No Cumple	Cumple

Se informa que el Comité de Evaluación ha solicitado en virtud al Art. 59 del Decreto 21909/03 a la firma **YPYAPY S.R.L**, los documentos que acrediten la experiencia específica debido a que no se anexaron ninguna a su oferta, los mismos fueron solicitados en fecha 14/06/012 mediante nota N° CEO GC 02/2012 enviada por correo electrónico en un plazo de 24 horas, cuyo legajo se observa en el Anexo 2.

Sin embargo el Oferente no ha presentado las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y hasta la fecha

Por todo lo expuesto se informa que la empresa I**pyapy S.R.**L, no Cumple con la Experiencia especifica solicitada en el PBC en contraposición a lo establecido en el Decreto Reglamentario 21909/03 Art 59 2° y 5° párrafo que reza: ***a los efectos de rectificar disconformidades y omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare las correcciones de errores aritméticos***, su oferta podrá ser **RECHAZADA**

5- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

IPYAPY S.R.L:

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE.

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo en el Anexo 2

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE por un monto de ***488.093.000.*** (cuatrocientos ochenta y ocho millones noventa y tres mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor Ariel Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 1

CONCURSO DE OFERTA

PAVIMENTO PETREO
CASCO URBANO: YPEJHU

					CONSTRUC. 8 DE DICIEMBRE		YPYAPY S.R.L	
Item	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD	Cantidad	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	72131701-004	Trazado y replanteo de obra	M2	1.540,00	2.000	3.080.000	No cotiza	No cotiza
2	72131701-004	Preparacion del terreno	M2	1.540,00	3.000	4.620.000	No cotiza	No cotiza
3	72131701-004	Baden de Hormigon(2,00x9,00x0,1	M3	7,20	850.000	6.120.000	No cotiza	No cotiza
4		Cordon premoldado	ML	440,00	24.500	10.780.000	No cotiza	No cotiza
5	72102304-005	Canaleta desague pluvial(0,50x44	M3	22,00	850.000	18.700.000	No cotiza	No cotiza
6	72131701-004	Empedrado	M2	1.540,00	31.500	48.510.000	No cotiza	No cotiza
7	82101502-004	Cartel de Obras	Un	1,00	1.500.000	1.500.000	No cotiza	No cotiza
8	72131601-013	Limpieza final	GL	1,00	937.000	937.000	No cotiza	No cotiza
		Subtotal				**94.247.000**		

LOTE 2

CONCURSO DE OFERTA

PAVIMENTO PETREO
CASCO URBANO: KATUETE

					CONSTRUC. 8 DE DICIEMBRE		YPYAPY S.R.L	
Item	Código de Catalogo	Descripción	UNIDAD	Cantidad	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	72131701-004	Trazado y replanteo de obra	M2	2.720,00	1.800	4.896.000	1.500	4.080.000
2	72131701-004	Preparacion del terreno	M2	2.720,00	2.500	6.800.000	2.000	5.440.000
3	72131701-004	Baden de Hormigon(2,00x9,00x0,20)	M3	18,00	850.000	15.300.000	900.000	16.200.000
4		Cordon premoldado	ML	680,00	24.500	16.660.000	22.000	14.960.000
5	72102304-005	Canaleta desague pluvial(0,50x680,00x0,10)	M3	34,00	850.000	28.900.000	900.000	30.600.000
6	72131701-004	Empedrado	M2	2.720,00	30.000	81.600.000	30.000	81.600.000

7	82101502-004	Cartel de Obras	Un	1,00	1.500.000	1.500.000	900.000	900.000
8	72131601-013	Limpieza final	GL	1,00	937.000	937.000	600.000	600.000
		Subtotal				**156.593.000**		**154.380.000**

LOTE 3

CONCURSO DE OFERTA

PAVIMENTO PETREO
CASCO URBANO: PTE KYJHA

					CONSTRUC. 8 DE DICIEMBRE		YPYAPY S.R.L	
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. Total**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	72131701-004	Trazado y replanteo de obra	M2	4.060,00	1.800	7.308.000	1.000	4.060.000
2	72131701-004	Preparacion del terreno	M2	4.060,00	2.800	11.368.000	2.000	8.120.000
3	72131701-004	Baden de Hormigon(2,00x9,00x0,20)	M3	21,60	850.000	18.360.000	900.000	19.440.000
4		Cordon premoldado	ML	1.160,00	23.000	26.680.000	22.000	25.520.000
5	72102304-005	Canaleta desague pluvial(0,50x1160,00x0,10)	M3	58,00	850.000	49.300.000	900.000	52.200.000
6	72131701-004	Empedrado	M2	4.060,00	30.000	121.800.000	30.000	121.800.000
7	82101502-004	Cartel de Obras	Un	1,00	1.500.000	1.500.000	900.000	900.000
8	72131601-013	Limpieza final	GL	1,00	937.000	937.000	600.000	600.000
		Subtotal				237.253.000		232.640.000
		TOTAL GENERAL				**488.093.000**		**387.020.000**

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones
Carlos C. Centurion V.
Encargado U.O.C